

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BIGATLANTIS EXPLOSIVOS Y SERVICIOS S.A.

De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.015

- Las metas y objetivos programados previstos para el año 2015, se cumplieron parcialmente.
- Se ha cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- No se han adquirido relaciones laborales, de manera que no se han originado obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- La Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2015 se encuentra claramente detallada tomando en cuenta que no se tuvo actividad durante este año.
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.

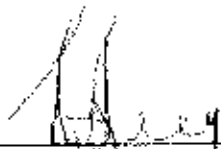
Señores Socios:

- Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2015, la compañía no tuvo actividad, por tal motivo no se obtuvieron utilidades.
- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores socios por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Alexander Biegar
Representante legal

Bigatlantis Explosivos y Servicios S.A.

Quito, Marzo 2016